

Areguá, 28 de mayo 2025.

Doctor

**JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

PRESENTE:

REF.: OBSERVACIÓN A LA CONVOCATORIA ID N° 461.248 "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de contestar las observaciones realizadas al expediente de referencia:

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Balances y otros documentos del último ejercicio fiscal tiene cierre al 30 de junio

Verificado el llamado de referencia se observa en los requisitos de Capacidad financiera, no se ajustan a las reglamentaciones vigentes en materia tributaria, se solicita subsanar, atendiendo que los mismos constituyen requisitos aplicables para analizar el margen de solvencia, patrimonio propio no comprometido, fondo de garantía y disponibilidades. Esta misma observación es aplicable a los documentos adicionales.

Respuesta de la convocante: Se han realizado las modificaciones de conformidad a lo sugerido por el verificado.

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos del SICP

Forma de pago cuando el proceso es pluri

Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en la cláusula referente a pagos que los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.

Respuesta de la convocante: Se han indicado en el PBC en el apartado de pagos, lo indicado por el verificador.

Documentos del SICP

Falta documentaciones

La Constancia Plurianual remitida se encuentra sin firmas y sellos correspondientes.

Comentario

Art. 386.- Contrataciones plurianuales: Las solicitudes de contrataciones plurianuales del Ejercicio Fiscal 2025, correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027 deberán estar acompañadas por la o las copias de reportes impresos del Módulo Plurianual del SIPP (FG04) autenticadas por la Unidad de Administración y Finanzas y/o Subunidad de Administración y Finanzas (UAFs) y/o (SUAFs) u oficina encargada de la gestión presupuestaria o financiera de la Institución. //

Respuesta de la convocante: se remite adjunto el formulario suscripto por la titular de la DGAF y la MAI.

En tal sentido, y muy respetuosamente, se solicita la publicación de la CONVOCATORIA en base a las respuestas emitidas **y bajo exclusiva responsabilidad de la convocante, considerando que hemos respondido cada una de las reiteradas observaciones realizadas.**

Sin otro motivo en particular me despido atentamente.



Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL